

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6394** *VASILE POPA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 226/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Amnesia Beach, sociedad limitada, contra la empresa Vasile Popa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30 de marzo de 2009, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 798,29 euros de principal, más 115,00 euros para intereses y 115,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 30 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.- Juan Antonio García Lainez.

ID: A090020644-1